Entrose el dicho don Diego Fuster Regidor

Prebenciones de guerra

Viose una carta del señor marques de los Vezos adelantado su fecha en Valencia a ocho dias deste presente mes en que da auiso a verle tenido de su magestad por carta de primero de mayo de prebenciones de guerra que hazen enemigos contra esta corona y desta estas cosas y el recelo que se puede tener por no auer se efetuado las hazes de ytalia y que se arma mucho numero de nauios y que para si yntentaren alguna ynbasion se prebenga la gente de guerra y otras cosas y asi mismo se vio otra del señor don Xpobal de Guzman y otro señor gl de adelantado de Vizcaya deste que la misma conformidad y la ciudad acordo que se haga toda la prebencion que su ex.a escriue y que las compañias de la milicia estan aprestadas y los ofiçiales que tienen parrochias aprestan la gente de ellas para que todo este dispuesto para con toda puntualidad acudir a lo que se offreçe cumpliendo con todo con lo que tienen obligacion en casos semejantes sin que aya omission ni falta alguna y que todo se cumpla lo que se deue a tan gran obligacion y que los señores don Joan Ceuallos Regidor y Mateo de Alvarado respondan

Don Juan Ceuallos y Mateo de Alvarado

Tratose de nombrar fieles para las rentas de propios que no se arrendaren y acordaron que los señores hazedores de rentas nombren a las personas que les pareziere las dichas fiedades

Fieles de rentas

Entro el señor don Juan Ortega Regidor de auiles Regidor

Que la eleçion de comisarios para las fiestas de toros de el año que viene se reserba el nombramiento para la ayuntamiento de la vispera de nauidad

Toros de nauidad